



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

CIRCULAR 005

Para: Rectores Instituciones Educativas del Magdalena.

De: Secretaria de Educación del Magdalena.

Asunto: Entrega de informe de planta docente.

Cordial saludo,

Se les informa a los Rectores de la Diferentes Instituciones Educativas del Magdalena que el plazo para entregar la validación de la planta docente es hasta el día viernes 3 de Febrero de 2012.

La información se esta recibiendo a través del correo institucional plantaypersonal@sedmagdalena.gov.co, cualquier observación al respecto será atendida en los números 4214259 o 4214334 por el Ingeniero Carlos Alberto Payares Rodríguez o la Ingeniera Ana Castilla Yolenis Peña.

La formación aplicara en contra jornada con el fin de no afectar la jornada escolar, y la programación será suministrada a partir del Viernes 9 de Septiembre de 2011.

La no entrega de esta información dentro de los tiempos establecidos se entenderá como desacato y se procederá a iniciar las respectivas acciones disciplinarias.

Atentamente,

GLEDY FOLIACO REBOLLEDO
Secretaria de Educación del Magdalena

Proyecto Carlos Payares